



Municipalidad Distrital
de Pocollay

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Nº068-2013-MDP-T.

Pocollay, 08 de Marzo de 2013

VISTO:

El Informe Nº216-2013-RSSM-GDESS/MDP.T emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad, y;

COINSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Distrital de Pocollay, tiene autonomía en sus decisiones, en lo político, económico y administrativo, representan al vecindario, promueve una adecuada prestación de servicios públicos, procura el desarrollo integral, sostenido y armónico de sus pobladores, se identifica con sus ciudadanos, de conformidad con el Artículo II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972. Al mismo que la Municipalidad goza de Autonomía, Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo establece el Artículo 194º de la Constitución Política del Estado, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº063-2013-MDP-T, se resolvió aprobar la creación e implementación de la Unidad Local de Focalización-ULF en la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, teniendo en cuenta lo señalado se desprende la necesidad de designar al responsable de la Unidad Local de Focalización-ULF de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

Que, el Informe Nº216-2013-RSSM-GDESS/MDP.T emitido por la Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad, designa como responsable de la ULF de la MDP a la Lic. Rosa Sonia Sánchez Mamani-Gerente de Desarrollo Económico, Social y Seguridad.

Que, de conformidad con lo dispuesto por la Ley Orgánica de Municipalidades Ley Nº 27972. Y contando con el visto bueno de Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Económico, Social y Seguridad, Oficina de Planificación y Presupuesto, Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Asesoría Jurídica.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DISPONER que se designe a un responsable de la Unidad Local de Focalización-ULF en la Municipalidad Distrital de Pocollay, con la finalidad de cumplir con las funciones asignadas en la Directiva de Organización y Funcionamiento del Sistema de Focalización (SISFOH) establecidas en la Resolución Ministerial Nº399-2004-PCM.

ARTÍCULO SEGUNDO: DESIGNAR a la Lic. ROSA SONIA SANCHEZ MAMAMI como responsable de conducir el cumplimiento de las tareas propias de la Unidad Local de Focalización-ULF de la Municipalidad Distrital de Pocollay.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Lic. Rosa Sonia Sánchez Mamani responsable de la ULF a desempeñar únicamente las funciones inherentes al cargo y relacionadas con el suministro de información al Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).

ARTÍCULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo, Económico, Social y Seguridad, la Oficina de Administración y Finanzas, la Oficina de Planificación y Presupuesto la implementación y complementación de la presente.

ARTÍCULO QUINTO: NOTIFICAR la presente a la responsable y a las unidades orgánicas de la Municipalidad para su conocimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

C.c. Archivo
GM
GDESS
OPP
OAF
OAJ
RESPONSABLE

